

Características de la urna electrónica.

El Instituto Electoral del Estado de Campeche continúa fortaleciendo la democracia con el uso de la Urna Electrónica



- Llaves para encender la urna y para la impresora interna;
- Pantalla sensible al tacto;
- Códigos de Control para accesar la urna (encriptados) ;
- Códigos de votantes;
- Emite comprobante de votación ;
- Almacena la información en el propio sistema y medio magnético extraíble;
- Videos instructivos en pantalla ;
- Audio instructivo para el operador o votante;
- Conexión directa a la corriente eléctrica;
- No tiene conexión a una red o internet; y
- Boleta virtual en la pantalla con nombres, fotos o logotipos.



Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Av. Fundadores No. 18 Área Ah-Kim-Pech C.P. 24014
San Francisco de Campeche, Campeche.
capacitacion@ieec.org.mx



URNA ELECTRÓNICA

El sistema de votación electrónica, es un programa de aplicación, que tiene como objetivo: registrar el sentido de la votación de los electores y proveer los resultados finales de la votación de manera inmediata.

El Instituto Electoral del Estado de Campeche, desde el año 2005, promueve entre los campechanos el uso de la urna electrónica en ejercicios cívicos de elección en escuelas tanto de nivel básico como de nivel medio y medio superior, instituciones públicas, de servicio, Partidos Políticos y ciudadanía en general.

El Presidente de la casilla abre la urna electrónica con el código de control (apertura) y muestra a los votantes que la urna no tiene ningún voto, a través del comprobante impreso que expide la urna electrónica con los nombres de los contendientes y la votación en cero.

Los electores votarán en el orden en que se presenten ante la Mesa Directiva de Casilla, conforme al procedimiento siguiente:

- Exhibirán su credencial para votar al Presidente de la Mesa Directiva de casilla el cual lo identificará y se cerciorará de que el nombre que aparece en la credencial para votar figura en la Lista Nominal de Electores;
- El Presidente de la casilla le entregará su código de votante para que el ciudadano proceda a votar electrónicamente;
- El ciudadano pasará a la urna electrónica, tocará la pantalla y el sistema le dará las indicaciones visuales y auditivas para que deslice su código de votante en la ranura correspondiente;
- Inmediatamente aparecerá en la pantalla la boleta virtual para que el elector seleccione mediante el tacto, por quien votar;
- En caso de que el elector seleccionase por error una opción que no es la de su preferencia, o quisiera cambiar su decisión, bastará con que elija otra opción, eliminando la anterior, ya que hasta que no oprima la palabra "votar" que aparece en pantalla,

el sistema no reconocerá su elección; hecho esto, se imprime el comprobante con el nombre por quien emitió su voto;

- Doblará el voto o comprobante y lo depositará en la urna convencional correspondiente;
- De regreso a la mesa directiva devuelve el código de votante, le marcarán la credencial para votar, le impregnarán el dedo pulgar con tinta indeleble y anotarán la palabra "votó" en la Lista Nominal. Hecho lo anterior, el elector se retirará de la casilla;
- Recibida toda la votación, el Presidente cierra la urna electrónica deslizando el código de control (cierre), procediendo a imprimir los resultados de la votación de manera inmediata y de esta manera queda impedida para utilizarse.

Apoyo del IEEC a Instituciones en elecciones con la urna electrónica

Año	Instituciones	Usuarios
2005	1	42
2007	4	682
2008	9	3, 653
2009	5	7, 983
2010	4	2, 298
2011	9	2, 709
2012	6	28,809
2013	8	1,831
TOTAL	46	48,007

